



Patrimonio Seguridad Social

José Luis Escrivá y Luis Felipe firman la adscripción de dos inmuebles de la Seguridad Social al Ayuntamiento de Huesca

- Es el primer traspaso a otra administración desde la entrada en vigor de la nueva norma que facilita este proceso
- Los céntricos locales, que estaban en desuso, se utilizarán para proporcionar servicios sociales y gestionar expedientes de rehabilitación de edificios

Huesca, 17 de marzo de 2023.- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, y el alcalde de Huesca, Luis Felipe, han anunciado este viernes la adscripción de dos inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social que estaban en desuso al Ayuntamiento de la ciudad, que los utilizará para dar servicios a los vecinos del municipio.

En concreto, se trata de los locales de la calle María Auxiliadora, 3 y de la calle Heredia, 16-18. Tras esta adscripción, el primero se dedicará a la gestión de expedientes de ayudas a la rehabilitación y renovación de la edificación y el espacio urbano, y el segundo a los servicios sociales municipales.

El ministro ha destacado “el interés que hemos mantenido tanto en el Ayuntamiento como en el Ministerio para realizar esta adscripción” ya que supone “una importante mejora de los servicios a la ciudadanía”.

Se trata de las primeras adscripciones desde que el Consejo de Ministros aprobara en enero la reforma del Real Decreto 1221/92 sobre el patrimonio de la Seguridad Social, que simplifica y facilita este tipo de traspasos de inmuebles de la Seguridad Social que no están siendo utilizados a otras administraciones para que le den un uso con fines de utilidad pública.